

**AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
ENMIENDA DE PROPUESTA SUSTANCIAL

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PARA
DESARROLLO COMUNITARIO, VIVIENDA Y FALTA DE HOGAR
CIUDAD DE SPRINGFIELD, MASSACHUSETTS**

La Ciudad de Springfield propone modificar su Plan de Participación Ciudadana 2025 (CPP Mayo 2025).

La Ciudad busca modificar el CPP 2025 para reflejar el cambio en la financiación HOPWA recibida del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) y el cambio en los procedimientos de participación ciudadana.

Esta enmienda reflejará el cambio en los fondos de HOPWA. La ciudad de Springfield ya no recibirá financiación de HOPWA porque el número de personas elegibles en nuestra área estadística metropolitana elegible (EMSA) ha caído por debajo del umbral mínimo para recibir una concesión directa de fondos HOPWA. El programa será administrado por el Estado.

La ciudad de Springfield también propone un cambio en sus procedimientos de participación ciudadana y en las notificaciones públicas en lo que respecta a la comprensión de la participación ciudadana. De acuerdo con los requisitos de participación ciudadana de la Sección 91.105 del 24CFR, la División de Servicios de Desarrollo de la Ciudad de Springfield establece el siguiente Plan de Participación Ciudadana en relación con el proceso consolidado de planificación para programas de vivienda y desarrollo comunitario financiado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD). El Plan de Participación Ciudadana presenta el plan de la Ciudad para proporcionar y animar a todos los ciudadanos, especialmente a los de bajos y moderados ingresos, a participar en el desarrollo y adopción de todos los planes.

Comprendiendo la importancia de la participación ciudadana, el objetivo de la ciudad de Springfield es fomentar la participación ciudadana en el desarrollo de su Plan Consolidado a Cinco Años y Planes de Acción Anuales, especialmente por parte de aquellos ciudadanos más afectados por los Programas de Desarrollo Comunitario. Este Plan de Participación Ciudadana establece las políticas y procedimientos que la ciudad de Springfield seguirá para garantizar que la participación sea lo más completa posible y garantizar la participación de una amplia variedad de residentes.

Para garantizar que la Ciudad prevea la máxima participación ciudadana, siempre proporcionará suficiente información para permitir comentarios informados y realizar audiencias en horarios y lugares convenientes para posibles y beneficiarios reales. Para lograr un proceso sólido de participación ciudadana, la Ciudad:

1. Notificar, por correo directo, una extensa lista de correo de todas las organizaciones y partes interesadas sobre el propósito, fecha, hora y lugar de las audiencias, e invitarles a asistir. Se anima a las organizaciones a invitar a las personas a las que sirven.
2. Notificar, por correo directo, una extensa lista de correo de organizaciones y partes interesadas que les notifiquen el periodo de revisión del Plan Consolidado, los Planes de Acción Anuales, cualquier enmienda sustancial e Informes de Desempeño. El envío incluirá el enlace de dónde estos documentos estarán disponibles para su revisión.
3. Utilizar la Oficina de Comunicaciones de la Ciudad de Springfield para publicar avisos en la página web de la ciudad, Facebook y Twitter. Los avisos incluirán las fechas de las audiencias públicas, periodos de revisión, resúmenes de información, etc.
4. Se colocará un aviso, en inglés y español, en la página web de la Oficina de Desarrollo Comunitario <https://www.springfield-ma.gov/comm-dev/> para las reuniones de revisión del borrador y el periodo de comentarios.
5. Las audiencias se llevarán a cabo dentro de las áreas objetivo del CDBG; donde se proponen la mayoría de los fondos, especialmente en los barrios designados como NRSA.
6. La Ciudad también intensificará sus esfuerzos para mantener la comunicación con los directores de programas para notificarles fechas pertinentes y presentarles información.
7. Los documentos, envíos y avisos se publicarán en la página web de la Oficina de Desarrollo Comunitario de la ciudad de Springfield <https://www.springfield-ma.gov/comm-dev/>
8. Todos los documentos estarán disponibles para el público sin coste alguno en inglés. A petición, cuando sea posible y dentro de un plazo razonable, el borrador y el plan aprobado estarán disponibles de manera accesible para otros no angloparlantes o personas con discapacidad.

Se celebrará una audiencia pública para obtener comentarios ciudadanos sobre el Plan de Participación Ciudadana BORRADOR el jueves 30 de abril de 2026 a las 5:00 PM, en la Biblioteca Brightwood, 359 Plainfield Street.

El BORRADOR de la Enmienda Sustancial estará disponible para revisión pública en la página web de la Oficina de Desarrollo Comunitario durante un periodo de comentarios públicos de 30 días que comenzará del 16 de abril al 15 de mayo de 2026.

<https://www.springfield-ma.gov/comm-dev/community-development>

Se invita a las partes interesadas a enviar comentarios por escrito. La fecha límite para los comentarios es a las 4:00 PM del 15 de mayo de 2026; los comentarios pueden dirigirse a Lori Santaniello en lsibilia@springfieldcityhall.com.

La ciudad de Springfield es una EEO.